¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,622. BUENOS AIRES, Viernes 31 de Octubre de 1845.

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa- -

Llegó el Paquete, y nada trajo para los Ministros y Almirantes de Inglaterra y de Francia en el Plata que, despues de tres meses de tentativas desgraciadas, nada pueden conseguir con el auxilio de su aliado el pirata Italiano Garribaldi—No ha traido ni nuevas Escuadras que hiciesen el papel que hacen las que hay hoy, ni tropas expedicionarias que viniesen á probar fortuna y apoyar el ultimatum de los titulados Ministros de paz—Si los Ministros de Inglaterra y de Francia, cegados por sus pasiones, no han precipitado su plan, como es claro que lo han hecho, al menos carecen de los medios de desenvolverlo; y en tal situacion no hacen mas que prolongar desastrosamente la guerra, arruinar el comercio Ingles y Frances en el Plata, perjudicar los intereses de los Estados neutrales, y producir para sus Gobiernos muy graves dificultades y complicaciones en la actualidad y para el porvenir—

Desde la salida del Paquete de Julio hasta el 6 de Agosto último no habia ocurrido nada notable en Londres, ni en Paris, y se ansiaba saber de la negociacion de Mr. Ouseley—

El Caballero Mandeville llegó á Portsmouth el 27 de Julio—El Gobierno de S. M. lo recibió de un modo benevolente; y le ha concedido una pension de 900 libras—

Han crecido las dificultades graves que hay en las relaciones entre los Gobiernos del Brasil y de la Gran Bretaña—El Brasil no quiere conceder á la Inglaterra un Tratado de comercio que sería fatal al Imperio, y tampoco puede sujetarse al Bill Ingles sobre el tráfico de esclavos que lo despoja de su independencia, y ofende su dignidad é intereses—El Bill ó ley que acaba de sancionar el Parlamento Británico faculta al Gobierno Ingles para emplear la fuerza contra los buques negreros del Brasil, y no solo visitarlos y apresarlos sino tratarlos como piratas, pudiendo aplicar pena capital á los súbditos Brasileros convencidos de este delito, segun se procede con los piratas de todas las naciones—El Ministro del Brasil en Londres, durante la discusion del Bill, ha protestado fuertemente, mas sin efecto, contra semejante inaudita jurisprudencia—Por otra parte, nada se habia adelantado respecto á un nuevo Tratado de Comercio, habiendo concluido el antiguo—Las repetidas aberturas é instáncias del Gobierno Ingles no han podido influir en que el del Brasil se desvie del interés nacional—El Gobierno Brasilero las ha contestado con ocurrir á la Union Germánica, y con el plan de recargar una tarifa de 20 por ciento á los algodones Ingleses—

El Parlamento iba á cerrar sus trabajos—La Reina cerraria en persona las sesiones, viniendo á esto de la Isla de Wight, su residencia de Verano—Inmediatamente despues partirá para Alemania á visitar á sus augustos parientes, y de paso al Rey de Prusia—El Conde de Aberdeen es de la comitiva—En la ruta encontraria á los ilustres viageros el Príncipe de Metternich, y el Baron de Bulow acompañaria al Rey de Prusia—

S. M. el Rey de Suecia ha mandado dar al Gobierno Argentino explicaciones amistosas y satisfactorias con motivo del asunto á que dió origen la conducta poco medida de su Agente en la Confederacion Argentina, el Sr. Tarras—Estas explicaciones son muy benévolas y honorables y demuestran la recta é ilustrada política de S. M. el Rey de Suecia—Están reducidas á expresar que S. M. desea reconocer solemnemente la independencia de la Confederacion Argentina, que desaprueba enteramente la conducta del Sr. Tarras, y que le manda dar una satisfaccion al Gobierno Argentino, y salir inmediatamente del territorio de Buenos Aires, expresando antes que S. M. el Rey de Suecia vá á enviar, dentro de poco, en todo este año, un Ministro Sueco, provisto de Reales Poderes para efectuar el reconocimiento de la independencia y soberanía de la Confederacion Argentina—

Consta así de una nota de S. E. el Señor General Peyrot, datada en Stockolm el 8 de Julio del corriente año, á S. E. el Señor Ministro de Suecia en Londres, el Baron de Rehausen,—que este transmitió al Ministro Argentino, el Señor Moreno—

El Gobierno de S. M. el Rey de Suecia declara en ella que, cuando el Sr. Tarras se hallaba en Stockolm con licencia, expirada la cual en Junio de 1844, volvió á partir para Montevideo, donde desde 1836 habia residido como Cónsul General de S. M. el Rey de Suecia, despues de sus diferencias en 1836, siendo Cónsul de Suecia en Buenos Aires, se trató de enviarlo á la Confederacion Argentina en carácter de Plenipotenciario del Rey, para reconocer la independencia de este República: que, sin embargo, revisando los antecedentes del asunto, se vió que el Gobierno Argentino habia declarado, en 1836, aunque pronunciando que el Señor Tarras no estaba complicado en el negocio criminal por el cual habia sido inculpado, que en lo sucesivo el Sr. Tarras quedaba inhábil para llenar ninguna funcion cerca de la República: que, por esta causa, y pensando ademas que la comision de declarar de parte del Rey el reconocimiento de la independencia y soberanía de la Confederacion Argentina debia ser confiada á una persona enviada *ad hoc*, y que llevase plenos poderes del Rey, Su Magestad hizo saber al Sr. Tarras que no era su intencion que él fuese á Buenos Aires, y que Su Magestad se reservaba enviar allí otra persona, desde que lo permitieran las circunstancias: que era con sorpresa que, por un aviso del Sr. Tarras del 31 de Marzo último, sabia que acababa de partir de Montevideo para ir á Buenos Aires: que el Rey se ha desagradado mucho de esta resolucion espontanea puesta en ejecucion sin sus órdenes, y que acababa de prevenir al Sr. Tarras, de parte de Su Magestad que se le manda declarar al Gobierno de la Confederacion Argentina: 1.° Que no ha recibido órden de su Gobierno de emprender ese viage, y que al contrario, su Gobierno desaprueba y desconoce dicho paso: 2.° Que él no tiene autorizacion alguna para proceder de parte del Rey al reconocimiento solemne de la soberanía é independencia de la República; y que se halla con aviso de que el Rey ha ordenado á un funcionario Sueco el partir, dentro de poco, y en el curso de este año para Buenos Aires á ejecutar aquel acto solemne, llevando para ello Plenos Poderes Reales; y 3.° que ha recibido la órden de salir inmediatamente de la Ciudad y territorio de Buenos Aires—

S. E. el Sr. General Peyrot expresó tambien en esta nota que S. M. el Rey alimenta un vivo deseo de entretener con el Gobierno de la República de la Confederacion Argentina las relaciones mas amigables, y de ver que estas relaciones entre los respectivos Gobiernos crezcan, cada vez mas, deplorando sinceramente si la ligereza con que el Sr. Tarras ha emprendido un viage que no le estaba mandado pudiese aun dar lugar á erradas prevenciones que tuvieran por resultado hacer nacer nuevas complicaciones—Manda al Sr. Baron de Rehausen ver al Ministro Argentino en Londres, leerle esta nota, y pedirle dé cuenta de su contenido á su Gobierno—Y agrega que el Gobierno Argentino verá en este paso no solo la prueba de la disposicion de Su Magestad á proceder á un reconocimiento oficial de la República sino tambien de dar en tiempo todas las explicaciones conducentes á evitar toda falta de acuerdo—

El Ministro Argentino en Londres ha contestado oficialmente al Ministro de Suecia en aquella Corte, al devolverle la nota de S. E. el Sr. General Peyrot, que le franqueó para sacar copia, expresando al Ministro Sueco su mas perfecto reconocimiento, y anticipándole muy acertadamente que el Gobierno Argentino acogeria con grande estimacion las explicaciones y declaraciones del Gobierno de S. M. el Rey de Suecia contenidas en tan satisfactoria y honorable comunicacion—

En efecto, consta que el Gobierno Argentino ha mirado con la mayor benevolencia y distinguido aprecio este paso y franca explicacion del Gobierno de S. M. el Rey de Suecia, que muestra inequivocamente su amistosa disposicion hácia el de la Confederacion Argentina, y comprueba la justa y sabia política de Su Magestad—

Conforme á las órdenes del Gobierno Argentino, el Ministro de la Confederacion en Londres ha hecho una reclamacion al Gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña, por intermedio del Ministro de S. M. en aquella Corte, el Conde de Pollon, contra el procedimiento del Capitan d'Anvare, Comandante de la Corbeta Sarda de guerra "Aquila," en su oposicion al bloqueo absoluto de Montevideo por la Escuadra de la Confederacion Argentina—

S. E. el Sr. Conde de Pollon, avisando oficialmente el recibo de esta reclamacion, en nota del 18 de Julio, manifestó al Ministro Argentino que se habia apresurado á transmitirla al Gobierno de S. M—

Los muy fundados cargos contra la conducta arbitraria é injusta del Comandante Sardo d'Anvare son: Que este, en una nota al Comandante en Gefe de la Escuadra Argentina, sin poder negar la legalidad del bloqueo rigoroso establecido sobre Montevideo en 16 de Enero último, que reconoce en un modo absoluto, quiere sostener, sin embargo, una exempcion en favor del Pabellon Sardo por el motivo que el bloqueo habia dejado de ser universal desde que el Comandante de la estacion Francesa pretendia libertar de él á los buques de su nacion bajo el pretexto de consultar entretanto á su Gobierno: Que esto es decir que si el Comandante de una Potencia neutral comete un acto de violencia ó de injusticia contra un beligerante, el Oficial de otro poder neutral podia por lo tanto creerse dispensado de sus obligaciones y deberes hácia el beligerante, ó al menos podria prevalerse de la infraccion de un otro contra las leyes y usos marítimos para no respetar un bloqueo, por otra parte legal y efectivo, buscando su justificacion en la falta agena: y que tal doctrina es arbitraria y peligrosa á la vez, y calculada para establecer un precedente pernicioso—

El Gobierno Argentino debe esperar que el de S. M. el Rey de Cerdeña no permita que una doctrina tan opuesta al Derecho de Gentes, y tan impolitica desde que tiende á debilitar el derecho de guerra y bloqueo que tienen las naciones en comun para su seguridad, y á perturbar y confundir, con deplorables resultados, las relaciones de derecho y de uso entre los Estados beligerantes y los neutros, sea invocada impunemente por su Comandante naval en el Plata—Esperamos que este sea desaprobado y reprimido por el Gobierno de S. M. S., quien debe una satisfaccion á la Confederacion Argentina, aconsejada por la justicia y por la política, en fuerza de los principios internacionales, y de la necesidad de conservar y estrechar las relaciones amistosas con la Confederacion donde es tan importante el comercio, y tan numerosa la poblacion de Cerdeña—

Los Agentes en Londres del club de Lafone y Santiago Vasquez en Montevideo no han tenido ocasion de renovar sus tentativas contra los dos Gobiernos legales del Plata; pero persisten en su plan de anarquia é interminable guerra, y se proponen desenvolverlo en el año venidero, por medio de la prensa, y en el Parlamento, por conducto del Diputado Ewart, á quien están proveyendo ya de relaciones falsas para habilitarlo al desempeño de la ulterior tarea que no ha trepidado en aceptar con tanta antelacion y deshonor—

Hace algun tiempo que Mr. Ewart es órgano en el Parlamento Británico de la faccion anárquica de Montevideo, y la repeticion de sus oficios le ha dado á conocer bastante en Inglaterra, de modo que se sospecha al menos su imparcialidad—

Este es el campeon que vá á quebrar lanzas el año que viene—Entretanto en este año tenemos que los Ministros de Inglaterra y de Francia en el Plata no han recibido por este paquete nada que autorize ó apoye el plan que están desenvolviendo con violencia y crueldad inaudita y sin medios de realizarlo—De modo que están haciendo la inicua guerra de intervencion por mero gusto, sin cálculo, ni resultado posibles, al presente ó en la ulterioridad—Al contrario: cada dia que pasa un nuevo pronunciamiento Americano dá nueva fuerza moral á los dos Gobiernos legales del Plata; cada dia se vé que un Estado Americano, solo, con sus propios recursos, puede, siempre que lo necesite y resuelva, defender con éxito y gloria su independencia y libertad, contra el poder Anglo-Frances conquistador—

Prescindiendo de la injusticia y crueldad de esta intervencion armada, la posicion de sus autores, los Ministros de Inglaterra y de Francia, sea arbitraria, como claramente aparece, ó prescripta, como dicen, es falsa y peligrosa—Sin medios para un gran resultado en coherencia con su miras deplorables, prolongando las calamidades de la guerra, y profundizando la ruina de su propio comercio, se concitan cada vez mas el odio de los Americanos, hacen que se propague rápidamente de un Estado á otro, se enagenan las simpatías y se atraen la animadversion y reclamaciones de los poderes neutrales, y al fin dejan ver á todos que la eficacia de la intervencion ó la posibilidad de la conquista con los elementos que tienen es imaginaria: únicamente es la diplomacia delirante de los Señores Ouseley y Deffaudis, empeñada en un mal camino, y sin medios de salir de él por las armas—Si, como han declarado Lord Aberdeen y el Sr. Guizot, en todas ocasiones, los Gobiernos de Inglaterra y de Francia deseaban conseguir el restablecimiento de la paz en las dos Repúblicas del Rio de la Plata por interposiciones pacíficas y amigables, y creian este medio el mas propio y seguro, es evidente que han comprendido los sucesos y la situacion con una penetracion muy superior á la que muestran sus Agentes en el Plata—

A las últimas fechas que ha traido el Paquete Ingles de Europa, se creia que Mr. Ouseley visitaría á los dos contendientes, empleando los medios amigables y pacíficos—

Los diarios que tenemos de Londres no demuestran la mas remota sospecha de los inesperados y crueles sucesos de que son autores en el Rio de la Plata los Ministros Ouseley y Deffaudis—El *Times* ha convertido contra el Brasil sus invectivas y declamaciones injuriosas, con motivo de la injusticia que el Gobierno Ingles ha hecho al Brasil, atacando su independencia, su dignidad y sus derechos, á pretexto de abolir el tráfico de esclavos que el mismo Gobierno Británico no ha cesado de fomentar en sus colonias hasta el presente—

El *Diario de Newcastle* vindica la política del Gobierno Argentino, y de su Gefe el General Rosas, y recomienda la demostracion que hizo Mr. Mallalieu en sus cartas á Lord Aberdeen respecto á la falsedad repugnante de las *tablas de sangre* escritas en el *Nacional* de Montevideo por el miserable Rivera Indarte—Está rapsodia de un infame ladron y falsario ha sido, despues de la muerte de su autor, el texto de la absurda declaracion de bloqueo del 18 de Setiembre último, escrita por los Ministros Ouseley y Deffaudis, y cuyas falsedades se cuentan por las líneas de ese documento inaudito—

»Desde que escribimos nuestro último artículo (observa el *Newcastle Journal*) »sobre el estado de los negocios del Rio de la Plata, se han recibido noti»cias muy importantes—Las fuerzas del General Oribe han obtenido una »señalada victoria sobre el General Rivera, donde se tomaron como mil pri»sioneros, ademas de los cañones y municiones de guerra, dejando al con»tendiente vencido en un estado de incapacidad por mucho tiempo para »sostener la contienda, en cuyo caso la sumision aparece ser la única al»ternativa—Ademas, y en los pocos dias últimos, el asunto de nuestras re»laciones comerciales con aquel país fué puesto en noticia de la Cámara »de Lores en una peticion presentada por el Duque de Richmond de ciertos »comerciantes de Liverpool, en cuya ocasion se relaciona que el Conde de »Aberdeen denunció la proposicion de una intervencion armada, observando »que, en su opinion, habiendo declarado los peticionarios la opinion contra»ria, »podia resultar muy grande perjuicio de recurrir á medidas hostiles, ó »aun á amenazas, para obtener relaciones comerciales con los numerosos »pequeños estados en el Rio de la Plata.» »La independencia de todas las »naciones [continuó] debe respetarse; y ciertamente seguiría esa marcha.» »Las partes beligerantes en el Rio de la Plata no son cohibidas á términos »de paz por una intervencion armada hostil. Sin embargo, se han puesto »y se ponen en práctica por este pais tentativas de una negociacion amis»tosa, en union con la Francia. Fundadas en la equidad, y promovidas »con buena fé, poca duda puede haber de que al fin sean felices.

»Volviendo al folleto intitulado »Rosas y sus calumniadores» del que citamos »bastante al anunciarlo últimamente, reuniremos algunos pasages relativos »á las famosas *tablas de sangre*, que en otro tiempo hicieron tanta sensacion »en Europa, mientras se dió indebida fé á sus horribles y absurdos relatos...... »El autor de las *tablas de sangre* es un llamado Rivera Indarte: es editor »tambien del diario publicado en Montevideo, intitulado el *Nacional*......Uno »desea naturalmente saber quien y que es el monstruoso fabricante de cuen»tos de horror que, habiendo dirigido últimamente una carta al Empera»dor del Brasil, en su propio nombre, requiriendo su intervencion armada »para salvarlo con sus compañeros de la desgracia inminente, es uno de los »inocentes para quienes se invoca desde Montevideo una triple intervencion. »Aqui está el carácter del hombre y de sus antecedentes, copiado del *Archivo* »*Americano*... ..No tenemos espacio para copiar lo demas de la exposicion »de las falsedades de las *tablas de sangre*, hecha por Mr. Mallalieu. Re»ferimos á la obra misma á los que deseen conocer mas el asunto: esta »contiene muy satisfactoria y completa refutacion de las calumnias propa»gadas contre Rosas, y su amable hija, á quien el despecho del odio de par»tido ha asaltado tambien...... Recomendamos á todos los que deseen sa»ber completamente las relaciones de los partidos, y el verdadero estado de »los negocios en el Plata que se penetren de los informes contenidos en las »Cartas de Mr. Mallalieu á Lord Aberdeen que observamos se publican por »Mr. Effingham Wilson» —(Del *Newcastle Journal* del 5 de Julio último)—

El *Diario de Newcastle* cita algunos pasages de las Cartas de Mr. Mallalieu que están en el dominio de la publicidad—La version que dá del discurso del Conde de Aberdeen, conforme á la de todos los diarios de Inglaterra, presenta un antagonismo visible con los hechos del Ministro Ingles en el Rio de la Plata desde la llegada del Ministro Frances, y con los actos de aquel antes que este último llegase—

Ambos llegaron cuando el contendiente injusto estaba, como lo está hoy mismo, vencido ó impotente—En vez de procurar la paz, en ocasion tan propia para obtenerla, entraron decidida y premeditadamente en una intervencion armada—Y esta intervencion, único poder beligerante que hay en el Plata contra los dos Gobiernos legales, lejos de ser eficaz para sus fines, es completamente insuficiente é inadecuada—

Conocida que sea en Europa esta situacion causará sorpresa; y esperamos que se sucedan y realizen muy importantes resultados—La resolucion heróica de los Orientales y Argentinos de sostener su independencia, por la razon y las armas, se conforma al sentimiento que domina en toda la América; se apoya en este y en el poder de la causa de la justicia y de la libertad, que es la causa de la humanidad entera—Esa resolucion firme y valiente será respetada por los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, por los grandes títulos en que claramente se funda, y por su carácter incontrastable é influencia poderosa en la actualidad y porvenir de las relaciones entre la América y la Europa—

Revista de Periódicos Nacionales.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Pascual Echagüe—

Campamento General en San Pedro, October 6 de 1845—

Señor de mis respetos y aprecio—

Por el Capitan de la Infantería de la Division de mi mando D. Pedro Robledo, que se hallaba enfermo en el Hospital de Santa Fé á consecuencia de la herida que recibió en la memorable y victoriosa jornada del 12 de Agosto en los campos de San Jerónimo, contra el imbécil Pelafustan Salvage Unitario Juan Pablo Lopez, alias Mascarilla, he sido impuesto de la distincion honrosa que V. E. y su respetable familia, como muchos Sres. y Sras. de la Ciudad le han hecho, ofreciéndole cuanto gustase. Asi como el Teniente D. Pedro Ignacio Rojas, á quien mandé en comision de visitar los enfermos pertenecientes á la Division del N.° 6. de mi mando, me ha informado que todos están perfectamente asistidos: Que el Dr. Granaos, facultativo del Hospital, es infatigable en su profesion, que su asistencia es la mas puntual hasta el extremo de hacer, y aplicar él mismo los medicamentos con la mas decidida voluntad—

Es de mi deber dar á V. E. las mas expresivas gracias, y en la respetable persona de V. E. á su digna y respetable familia, como á los demas Sres. y Sras. de la benemérita Provincia de Santa Fé, por mí, y á nombre de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa de la Division de mi mando, por la distincion de la suma bondad de V. E., prueba irrefragable de amor á los Leales Defensores de la causa de la Confederacion Argentina, y á los demas Sres. y Sras. por acto tan recomendable de verdadera filantropía—Asi como al Dr. Granaos, porque llenando tan cumplidamente su profesion, honra al Exmo. Gobierno que lo colocó, y se ha hecho merecedor del aprecio de sus Compatriotas los Federales, y hoy cuenta con la gratitud del Gefe y demas que componen la Division del N°. 6—

Es de V. E., Exmo. Sr., humilde servidor—

Q. B. L. M. de V. E—
JOSE JOAQUIN ARANA—

(Del " Eco Santafecino" fecha 18 del presente.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Santa Fé, Octubre 13 de 1845—

Exmo. Señor Brigadier Don Pascual Echagüe—

La adjunta letra que me tomo la confianza de ofrecer á V. E., desnuda está de todo mérito poético; pero tiene á mi parecer, conceptos americanos y federales. Siempre al lado de V. E., me he honrado acompañarle desde mis primeros años adonde quiera que el honor y los intereses de la Nacion le llamaron: y mi aprendizage ha sido, mas bien para empuñar un fusil ó la lanza contra los enemigos de la Patria, que para poder cantar sus glorias ó peligros con la sublimidad y nervio de un argentino Lopez—

Soy de V. E. atento subalterno y admirador—Q. B. S. M.

JOSE RUPERTO PEREZ— (Del mismo.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORO.

Quien esclavo vivir apetezca
Quieto esté; los patriotas marchemos:
Y al entrar en la lid estruendosa,
¡ Libertad ó morir ! gritarémos.

¡ Como es esto ! !—ceder con deshonra !—
¿ Someterse á la ley del *cañon* ?—
¿ Consentir que tremole otra enseña,
Dó tan solo el *azul* tremoló ?
Argentinos: ¡ la muerte ó la gloria !
Este grito á la Patria salvó,
Cuando heroica, vil yugo trozando,
¡ Independencia y Libertad ! juró.

CORO.

¿ Podrá acaso, ese vil extrangero
Anglo-Galo, este suelo pisar ?
¿ Podrá infame, su liga ostentando,
Nuestras leyes y honor mancillar ?
No, no, no. Preferible es mil veces
A la tumba cuanto antes bajar,
Que sumisos ¡ oh mengua ! los cuellos
A otros amos de nuevo prestar.

CORO.

¿ Donde el fuego sagrado que un dia
Tristes *siervos* en *héroes* tornó ?
Donde el brazo que al *Leon* de la Iberia
Y al *Leopardo* tambien humilló ?
Federales: corred á las armas:
De la guerra el cañon ya sonó.
El *esclavo*, el *servil*, que se quede:
Mas, vosotros ceder ?—eso no.

CORO.

¿ No los veis, cual cobardes nos roban
Las escuadras, la paz proclamando ?
¿ Y á los pueblos del ínclito Oriente,
Cual *piratas* los van incendiando ?
¿ No escuchais, cual osados nos dicen:
»No hay mas *ley* que la *ley* que yo mando» !
¿ No los veis cual aleves concitan
Las venganzas del pérfido bando ?

CORO.

¡ Caros manes de ilustres guerreros
Que en mil lides la sangre vertisteis !
Do renombre inmortal adquiristeis
Por la Patria esforzados muriendo !
¿ Consentis, que encorvados, el peso
De ominosa cadena arrastremos ?
¿ Que ante extraños la sien posternemos
En atroz servidumbre gimiendo ?

CORO.

¿ Consentis ?...mas...ya se alza un Caudillo ! !
¡ A la muerte ó la gloria nos llama ! !
¿ Cual el pecho traidor que no inflama
Del Gran Rosas la enérgica voz ?
¿ Quien aquel que animoso no corra
Arrostrando el furor, la matanza ?
¿ Quien aquel que no empuñe una lanza
Y la clave en el vil invasor ?.....

CORO.

Quien esclavo vivir apetezca
Quieto esté; los patriotas marchemos:
Y al entrar en la lid estruendosa,
¡ Libertad ó Morir ! gritaremos. [Del mismo].

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 30 de Octubre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer.. De comisos y multas	.....	2,502 4½		65 3
Exist'a. de ayer.. Del Estado.....	.....	....	....	
Entrada.....	830 3	....	156,078 7	
Salida.....	59,401			
Puerto.....	3,473 4			
Contribucion.....	333 2			
Papel sellado.....	16,200			
Policia.....	14,452 6½			
Correos.....	1,200			
	95,890 7½	2,502 4½	156,078 7	65 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General.....	95,890 7½	....	156,078 7	
Existencia.....		2,502 4½	....	65 3
	95,890 7½	2,502 4½	156,078 7	65 3

Buenos Aires, Octubre 30 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 30 de Octubre de 1845.

Demostracion de Billetes renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido.	Premio á 1¼.	Años.	Contribucion cobrada.
9,000	6 meses 15 dias	877 4	1845	18
8,000	id. " id. "	780	id.	16
7,000	id. " id. "	682 4	id.	14
5,000	id. " id. "	487 4	id.	10
4,000	id. " id. "	390	id.	8
2,000	id. " id. "	195	id.	4
300	id. " id. "	29 2	id.	5
2,000	3 " 4 "	94	id.	
37,300		3,535 6		70 5

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 29	1,464,915 ¼	67 7¼	840,147 5	1,986	2,115,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	95,890 7½		156,078 7				
Contribucion de billetes de Tesoreria arriba demostrada	70 5						
	1,560,876 5½	67 7¼	996,226 4	1,986	2,115,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					37,300		
Premio id. id.	3,535 6						
Existencia	1,557,340 7¼	67 7¼	996,226 4	1,986	2,077,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,560,876 5½	67 7¼	996,226 4	1,986	2,115,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MARITIMA.

SALIDAS.

Polacra sarda »Maria Eugenia» para Marsella y Génova.

Polacra sarda »Trinidad» para Rio Grande en lastre.

Goleta sarda »Dos Amigos» para Rio Grande en lastre.

Goleta sarda »Providencia» para Rio Grande en lastre.

Bergantin goleta sardo »Alfredo» para Génova.

Bergantin americano »Olinda» para Rio Grande.

Bergantin brasilero »Jacuba» para Parnaguá.

Polacra brasilera »Condor» para Rio Janeiro.

Paylebot sardo »Carlota» para Rio Grande.

Goleta sarda »Carmen» para Rio Grande.

Goleta sarda »Virginia» para Rio Grande.

Pailebot portuguez »Luisa» para Rio Grande.

Fragata americana »Shaw» para Boston.

Polacra sarda »Concepcion» para Génova.

Goleta sarda »Suerte» para Rio Grande.

Bergantin ingles »Philomela» para Inglaterra.

Goleta sarda »Changadora» para Rio Janeyro.

Pailebot Sardo »Bella Rita» para Rio Grande.

Bergantin americano »Tweed» para Boston.

Polacra sarda »Mariquita» para Génova.

Pailebot brasilero »Constancia» para Rio Grande.

Goleta sarda »Fama Argentina» para Rio Grande.

Barca amer'na. »Margarita Hugg» para Baltimore.

Barca americana »América» para Boston.

Barca americana »Zenobia» para Boston.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Ingles »Philomela» para Inglaterra, por D. Juan Best y hermanos: cargadores—los mismos, 15,857 astas, 850 cueros potro salados, 999 id. vacunos idem, 4,146 id. id. secos, 36½ pipas sebo, 2 fardos becerros, 16 idem cueros potro, 2 idem nutrias, 71 idem cerda, 6 chiguas id., 2 pipas cueros nonato; P. Macalister y Ca. 1 fardo cueros carnero, 7 id. id. caballo, 5 id. cerda; J. J. Kiick, 44 pipas sebo; G. Dowes, 722 cueros vacunos salados; Barber y Orr, 403 id.id.secos; B. Twyford, 130 cueros nonatos salados, 655 id. vacunos id., Stanley, Black y Ca. 9 fardos lana, 3 id. cerda.

Goleta Sarda »Providencia Vicentina» para el Janeiro, por D. Manuel A. Ramos: cargador—el mismo, 2,993 cueros vacunos secos, 5 fardos cueros carnero, 1 id. lana, 2 id. ponchos, 92 cajones velas.

Pailebot Brasilero »Constancia,» para Rio Grande, por D. Manuel Viana: cargador—Juan Hughes, 1,940 cueros vacunos secos.

Bergantin Americano »Tweed,» para Boston, por C. R. Horne: cargadores—Samuel B. Hale, 2,020 cueros vacunos secos, 6 fardos cueros cabra, 34 fardos lana, 5 id. cerda; Zimmermann, Frazier y Ca., 5,400 astas, 34 fardos lana, 77 id. cueros carnero; N Green, 4 fardos lana; T. Glode, 1 fardo cerda; P. Macalister y Ca. 495 cueros vacunos secos, 46 fardos lana, 8 id. cueros carnero, 17 idem cerda, 5 id. cueros potro; S. B. Hale, 20 fardos lana, 47 id. cueros carnero; D. Gowland, 3 fardos nutrias, 1,161 cueros vacunos secos; Moss y Purdon, 161 chiguas lana, 13 fardos id.

Goleta Sarda »Carmen,» para el Rio Grande, por B. Herand: cargador—el mismo, 1,591 cueros vacunos secos.

Goleta sarda »Amazona,» para el Brasil, por Sá Pereyra y Meyrelles—cargadores—los mismos: 1,653 cueros vacunos secos—C. Agustini, 263 cueros vacunos secos, 196 id. potro, 2 fardos cerda, 2 id. cueros carnero.

Goleta sarda »Victoria,» para Rio Grande, por Pietranera y Ca—cargadores—Parlane, Macalister y Ca., 724 cueros salados de potro, 3,161 id. vacunos secos—José Chillavelta, 13 bultos cueros de caballo, 106 cueros vacunos.

Goleta sarda »Alfredo,» para Génova, por D. Jacinto Caprile—cargadores—Pietranera y Ca., 938 cueros vacunos secos—N. Hattwig, 5,912 astas, 13 fardos lana—F. Maggiolo, 1,000 cueros vacunos secos—E. Solanet, 132 fardos lana.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

DOÑA Remedios Amaya de Bosch, esposa, D. Juan Amaya y Doña Remedios Barros de Amaya, padres políticos y demas deudos del finado D. JUAN JOSE BOSCH, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos que por un olvido involuntario ó descuido el repartidor no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan concurrir al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Juéves 6 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, á las 9 y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

NOTA—La reunion será en el Templo, de donde mismo serán despedidos los Señores concurrentes. o31—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!

DON Francisco Chas y hermanas, D. Joaquin Belgrano, hijos y hermano de la finada Señora DOÑA JUANA BELGRANO (Q. E. P. D.), ruegan á todas las personas de su relacion á quienes por olvido ú omision del repartidor no se les haya pasado esquela se sirvan honrarlos con su asistencia en los funerales rezados, que por el eterno descanso de la dicha finada se han de celebrar en el templo de N. P. Santo Domingo el Viernes 7 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán muy reconocidos.

Asimismo se suplica á los Señores sacerdotes quieran aplicar la misa asistiendo á la vigilia y responso, que recibirán la limosna de 20 pesos. o31—3c

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 196 se vende s l superior de Setubal y Cadiz, por mayor y menor, al gusto de los compradores. o31—3p

QUINTA.

SE solicita una quinta. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá ocurrir á esta imprenta donde darán razon del inte sado. Tambien podrian convenir 2 ó 3 piezas en alguna casa quinta que esté habitada. o31 3nc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En la tienda de los Sres. Benguria y Ca. calle de la Reconquista núm.

El Mártes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de la Comision todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion pero estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la calle de la Catedral núm. 117 casa de altos.

El Juéves 6 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana continuará la venta de los muebles y libros que quedaron sin venderse por falta de tiempo, en el remate anterior, cuyo pormenor se verá á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la casa y fábrica de sebo calle de la Reconquista núm. 347.

El Mártes 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todos los muebles y útiles de dicha casa, cuyo pormenor son los siguientes muebles—

Sala.

1 hermoso piano, 1 docena sillas de caoba, 1 sofá, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa redonda con carpeta, 1 par espejos, 1 id. lámparas, 2 id. candeleros, 1 id. floreros de alabastro, 1 id. id. chicos, 1 relox de sobre mesa de patente, 1 alfombra de tripe, 1 hermoso cuadro, 1 alfombra para adelante del sofá, 1 asiento de piano, 1 licorera, 3 cortinas de ventana.

Dormitorio.

1 cama camera con colgaduras y colchon, ½ docena sillas de caoba, ½ id. id. de madera asiento de esterilla, 1 cómoda, 1 armario 1 tocador, 1 mesita, 2 candeleros de alabastro, 1 costurero, 3 cortinas de ventana.

Comedor.

1 mesa de comedor, 1 id. chica, 6 sillas asiento de esterilla, un servicio de mesa de porcelana fina, 1 id, de almuerzo, cristales, cucharas y cubiertos de plata.

Utiles de fábrica.

1 balanza americana, 1 prensa para aceite y sebo, como 1000 libras de plomo, 1 puerta grande para almacen, una porcion de cal de la Bajada, 150 cajones para sebo, 40 pipas todas arqueadas de hierro, 1 tacho grande de cobre, como dos mil libras ácido sulfúrico.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

De muebles.

El Martes 4 de Noviembre á las diez y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y algunos con uso, inclusos otros varios artículos cuyo pormenor es el siguiente.

Lienzos de varias clases, 1 colcha de dàmasco punzó con fleco de bellotas, sàbanas de hilo, toallas, fundas, 6 pabellones guarnecidos, todo con fleco dicho, 24 clavos romanos, manteles, servilletas, sobremanteles, &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la tienda y mercería calle de la catedral, No. 27.

El Mártes 4 de Noviembre á las diez y media en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura para liquidacion de cuentas con el encargado, de dicha tienda, todo su contenido que consiste en un brillante surtido de todo de mercería, etc., es el siguiente—

Mantas bordadas de punto blanco de hilo, pañuelos de seda finos, id. borra de seda, hilo de carretel blanco, id. de colores de patente, id. de ovillos, gorras bordadas de terciopelo con plumas, id. de paño para hombres y niños, id. de idem bordadas, anteojos de teatro, botoneria surtida de todas clases, carabanas, alfileres en paquetes, ridículos para señoras, un brillante surtido de perfumeria de rica calidad, hilo de lana, papel de cartas, palmatorias finas de plata alemana, cintas de lana punzó, cordones blancos, agua de colonia, aceites, jabones, cortaplumas y tijeras, abanicos finos, id. regulares, pañuelos de gasilla para el cuello, borlas de canutillo para gorras, agujas de patente cortas y largas, muñecas, espejos de cajon surtidos, cajitas de mariposas, suspensores, corbatas y corbatines de grò y raso, lápices de pizarra, trencillas de seda para chaquetas, candeleros de platina, elásticos para tiradores finos, broches, orquillas, espejos de bolsa, jaboneras, hilo frances en paquetes, dedales de marfil, alfileteros de id., hilo de sastre, cajas de vidrio, id. de seda, cintas negras de algodon, cigarreras, cepillos de ropa, id de sombrero y de botas, retratos de S. E., cepillos para dientes y uñas, jabones de almendra é infinidad de otros artículos que seria largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De muebles.

El Mártes 4 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura lo siguiente:

Un piano inglés flamante de voces sobresalientes. 1 par mesas de caoba de consol, 2 pianos usados, 2 cujas de caoba, 2 sillas de montar de señora, alfombritas, teteras y cafeteras, sillas de madera, marquesas espejos, botellas de cristal, mesas de varios tamaños, y otros muebles que se manifestarán al tiempo de la vènta.

Aatículos de almacen.

15 barricas de azúcar blanca, 5 pipas vino carlon, 35 petacones yerba paraguaya, ají en bolsas, velas de esperma, cohetes de la India, tabaco en rollo del Brasil, jabon de España, tabaco en rollo del Brasil, clavos de varias menas cerraduras, cucharas de albañil, frenos, balanzas con cruz surtidas, martillos y otros varios renglones de ferretería que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 5 de Noviembre à las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios géneros restos de facturas à saber:

Zarazas de rica calidad y gusto, muselinas á bastones de gustos modernos, terciopelos de seda punzó, casimires para pantalones de verano, merino punzò para chalecos, brines de hilo blanco y aplomados, bramantes de paño, hilo doble, brines de Rusia de varias calidades, pañuelos de medio reboso, telas para ponchos, ponchos ingleses, pañuelos de taparse baston de seda, bayeton de dos frisas, id. de pellon, id. de medio pellon, pañuelos de algodon de manos pintados y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR IBARRA Y MACOME.

Calle de Cuyo No. 18.

El Martes 4 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para desocupar la casa los siguientes muebles—

Un sofá, mesas de arrimo, sillas, aparador, cómodas, cujas con colchones, alacena, guarda-ropa, marquesas, estantes para libros, mesas grandes y chicas, estufa con caño, loza y cristales, útiles de cocina, plantas de mérito con sus bancos, y otra porcion de muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Tucuman No. 26.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarà indispensablemente á la mejor postura para desocupar la casa una porcion de muebles, que son cómodas, mesas, sillas, espejos, guarda-ropa, sofá, aparador y una infinidad de muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 5.

El Sábado 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura porcion de efectos de almacen y varios muebles que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.

De muebles alhajas.

Eu su casa calle del Perú núm. 49

El Martes 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de verder indispensablemente por pertenesер á personas que se ausentan del país, muchos mueblenuevos y usados, alhajas espuelas y estrivos de plata, &c. cuyo pormenor es el siguiente.

Ricas mesas de consol con espejos, sillas de caoba asiento de crin, id. de madera americana, una hermosa mesa reeonda con piedra màrmol, floreros de cristal, relox de sobre-mesa, varios cuadros y de santos al oleo de mucho mérito, lavatorios con piedra y espejos, cómodas, tocadores, vancos de piano, 2 sofaes de crin, 1 ropero con puertas vidrieras, 1 id. de pino, 1 cuna de caoba, 1 rica marquesa y varias otras regulares, cajas vacias, mesas de arrimo, 1 filtro, escritorios portátiles, escopetas, 1 escritorio para 4 personas, estrivos, espuelas, y cabezadas de plata, relox de volsillo y cadena, cucharas de plata dorada, caravanas de varias clases, llesqneros de plata, dulceras de cristal con adornos de plata, &c. &c. y porcion de otras cosas que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De comestibles.

En su cosa calle del Perú núm. 49.

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio para redondear facturas, porcion de comertibles y son los siguientes.

Azúcar blanca en barricas y volsas, jamones, como 50 ticholos en cajas, vino moscatel, té perla en superior condicion de 2 libras en cajas, quesos de flandes, sebadilla, botellitas blancas, cocos del Brasil, tavaco, porotos, cohetes, té negro, yerba paraguaya, vinagte, aji, pasas de uva muy frescas, id. de higo, licores surtidos en damajuana, esponjas y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo.

100 pares de zapatos de becerro para hombre y un armazon y mostrador. &c. &c.

1 carro famoso en buen uso con dos monturas y caballo cadenero y dos famosos escritorios para 4 personas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL Tribunal de Comercio emplaza á D. Ignacio Mejias, para que en el término de 8 dias fijos de esta publicacion, concurra á la oficina de D. Antonio Fausto Gomez à oir providencia del mismo Tribunal en el asunto del cobro ejecutado que le hace D. Pedro Corsenago, y si no concurre le parará el pejuicio que haya lugar por derecho. Asi lo han decretado los Señores con fecha de hoy.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
o13 6p.

Diguerreotype
Portraits,

BY the improved method, are still taken by J. A. Bennet, (late from New York) at 121 calle de la Piedad, and persons wishing their own, or their friends' likenesses, had better call and have them done at once, as Mr. Bennet will probably remain in Buenos Ayres only a short time!

While life and health last secure the portraits of your friends, or the time may speedily arrive when you will regret that you neglected so favourable an opportunit.

Hours of operating from 10 A. M. till 3 P. M.

Please call and examine the specimens taken in Buenos Ayres by

J. A. BENNET.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los misterios de Paris

LOS Sres. suscriptores pueden ocurrir el Sábado 19 por la 5.ª y 6.ª entrega á la Libreria y Litografía Argentina, calle de Potosí num. 28. o11 1fs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SAL por mayor y menor hay en venta à precios cómodos en la calle de la Federacion núm. 290.

¡La Colmena!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que ha llegado el núm. 12 y entre otras cosas de interes trae el retrato de S. E. D. Juan Manuel Rosas y la vista de Buenos Aires, tomado del Rio. Librería Steadmann, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

JOCO-SERIA.

Petites misères de la vie humaine, 1 volume grand in octavo par Paul Feval sous la pseudonime de Oldnick, admirablement illustré par Grandville.

Se vende en la Librería de la Independencia No. 60 calle de Representantes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO.

LA amortizacion de fondos pùblicos, tendrá lugar en la casa núm. 17 calle del Perú el Miercoles 5 del corriente de 12 á 1 del dia. El Vocal que subscribe oirá las propuestas que se le hagan durante este tiempo, á los individuos que quieran venderlos.

Simon R. Mier.

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí miamo se verá la muestra. 27—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres—

DON Ventura Torrens ha donado al expresado Hospital, una fanega de sal. D. Carlos Sivello donó dos arrobas de fideos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitariso!

Colegio del Plata.

LA Direccion deseosa de cooperar á los heróicos esfuerzos de Nuestro Ilustre Gobernador en alivio de las familias de los beneméritos que militan hoy en el Ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina, admitirá gratuitamente en las clases del Establecimiento, Diez alumnos hijos de los que hoy se hallan en aquellas filas, ó de viudas cuyos esposos hayan fallecido en las campañas que aquel virtuoso y denodado Ejército ha hecho en sosten y lauro de nuestra Santa causa. o6—15c

Cerveza!

HAY inglesa negra y blanca muy superior en botellas, medias botellas y tambien algun poco en caldo; vino de Oporto en cajones de 2 docenas, vino de Jerez en medias pipas, vino champaña en cajones de una docena, coñac muy superior en medias pipas y cuarterolas, sal fina en tarritos y en barricas suelta, cebada inglesa en cuñetes chicos, azul de Prusil encurtidos en cajoncitos de una docena, frutos de Europa preservados en cajoncitos de una docena, dulce iden idem, jabon amarillo, idem de olor, ladrillos para limpiar cubiertos, aceite de lino crudo y cocido, corcho en pedazos grandes, licores en cajones de dos docenas, obleas, papel secante, alguna poca perfumería muy superior, &a., &a. Calle del Perù No 66. o7—10c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

☞Un maestro!!

SE necesita en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, uno de instruccion primaria al que se le dará casa gratis y uua mensualidad de 400 á 500 pesos. La persona que se halle con aptitudes suficientes y tenga buenos informes, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 218. o18—6p

Aviso.

UNA señora de alguna edad busca un acomodo en casa de familia, para costura y otras ocupaciones de lo interior. Vive calle de Cangallo No. 125. o18—3c.

Ama de leche,

SE ofrece una primeriza, sana y robusta, tiene muy buenas recomendaciones. El que se interese en ella puede dejar un papelito en en esta imprenta por vivir en tanta distancia, pues vive mas allá de Santa Lucia Vieja. o16—1p.

AVISO.

EL Bergantin Ingles »Emma,» procedente de Liverpool ha conducido veinte barricas tierra romana, consignadas á la órden: la persona que tenga el conocimiento correspondiente, ó pueda probar su derecho á ellas, à satisfacion del capitan de dicho buque, podrá ocurrir á casa de los Sres. Brownell, Stegman y Ca. calle de Belgrano núm. 99 consignatario de dicho Buque hasta el dia 25 del corriente para abonar su flete y demas gastos de descarga y recibirse de ella. o15 3c.

Aviso.

EL almacen de muebles que estaba en la calle de la Federacion No. 32 y que se habia trasladado á la misma calle No. 131, se ha mudado á la calle de la Catedral No. 40, y avisa que sigue vendiendo el resto de los muebles á precios muy bajos. o7 8c.

Se Alquila

La hermosisima y bien conocida Quinta de D. Tomas Whitfiel, en las cinco Ezquinas. La casa, que es la del centro, sita sobre la barranca, está en el mejor estado para habitarse, y se alquilará con los muebles ó sin ellos, y por el tiempo que se quiera. La persona que se interese en tomarla, puede verse con el dueño en la misma Quinta, ó bien en su Almacen de drogas núm. 96 calle de la Catedral, quien impondrá de los demas pormenores.

Para Rio Grande.

SALDRA en la semana próxima el Paylebot Sardo "Rosario," buque superior y de comodidades para pasageros, que recibirá á precios cómodos, dándoles un trato superior. Ocúrrase á su dueño, calle de la Reconquista No. 222, o11—3c

Veneno para los ratones.

DE una clase superior, sin arsénico, y sin daño para otros animales; á 8 pesos el tarrito: se vende solamente, calle de Cangallo No. 86. o11—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS MISTERIOS DE PARIS.

LOS Sres. subscritores pueden ocurrir por la 8.ª y 9.ª entrega el Viernes 31 á la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28; alli mismo se encuentran cajitas, costureros, ridículos de moriscos y demas cositas curiosas, hechas por los presidarios en las cárceles de Paris. o28 51p.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMARCABLE.

ADMINISTRACION GENERAL DE VACUNA.

Habiendo llegado á noticia del que subscribe, que un empleado de dicho establecimiento ha exigido á dos padres de familia, la cantidad de 50 pesos por vacunar un hijo á cada uno de ellos; y como de este concepto ó modo de expresarse no esté escluido el mismo Administrador general, á quien incumbe velar por el honor y crédito de tan sagrada institucion, interpela á dichos padres á que sin pérdida de tiempo denuncien ante él, ó donde lo crean mas conducente, al empleado que haya pedido efectuar tan escandolosa exigencia, para que puesta inmediatamente en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, tan denigrante conducta, sea castigada con la severidad que corresponde.

Saturnino Pineda.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

TEATRO
DE
DE LA VICTORIA.

GRAN FUNCION PATRIOTICA EXTRAORDINARIA.
DE
AFICIONADOS.
El Martes 4 de Noviembre de 1845.

Despues de los heróicos esfuerzos y gloriosos triunfos de las armas Argentinas en bien de la causa sagrada de la Libertad Americana, desde los primeros albores de la regeneracion política de la América del Sud ; despues de la extraordinaria valentia sin ejemplo con que han repelido las invasiones extrangeras de naciones soberbias y potentes ; despues del valor y denuedo victorioso con que la Confederacion Argentina ha sabido sostener sus derechos en guerra desigual y obstinada, reapareciendo cada vez mas ardiente y poderosa en treinta años de lucha y de victorias, añadiendo á cada agresion nuevos laureles á su corona triunfal ; hoy se presenta á la faz del mundo llena de orgullo nacional, y de ferviente entusiasmo Americano para rechazar las nuevas, injustas, inauditas pretensiones de las dos mas poderosas naciones del viejo Mundo, cuyos gobiernos mirando con ojos encelados la grandeza y prepotencia de la democracia Americana, han jurado aniquilarla dirigiendo su furor contra la invicta República Argentina, la mas gloriosa defensora de la Independencia ; prometiéndose con su ruina abatir el orgullo Americano, y concluir con la libertad republicana, pretendiendo establecer su dominacion sobre los Estados Soberanos del Sud.

¿ Quien no descubre en esta serie no interrumpida de acontecimientos singulares conglobados sobre nuestra Patria, el rol grandioso que el Ser Supremo ha deparado al invicto Pueblo Argentino en el sublime drama de la Independencia Americana ! ¿ Y quien no mirará en el hombre extraordinario que nos dirige, en el GRAN ROSAS, al genio destinado por el Omnipotente para efectuar el fausto anhelado desenlace ? Esta idea tan lisongera como justa y grandiosa llena de regocijo á todos los corazones Argentinos y hace concebir grandes esperanzas á todos los hijos leales de la América. El aspecto de las armas de la Inglaterra y la Francia coligadas, solo han excitado la indignacion en los pechos Argentinos y Orientales, y el ardor nacional y la alegria al ver ya á su frente sin embozo á crueles y desnaturalizados extrangeros que por tantos años han atacado su Independencia con las armas de la intriga, el cohecho y la perfidia, á las que no podia oponer otras iguales la dignidad y la nobleza de los justos y generosos Pueblos del Plata que solo saben defenderse y vengarse de sus enemigos en el campo del honor. ¡ Venturoso dia dos de Agosto de 1845 ! ¡ Dia de los mas gloriosos auspicios para todo el Continente Americano ! ¡ Dia de gozo y de ventura para las Repúblicas Oriental y Argentina ! ¡ Nuestro será el triunfó ! Sesenta mil guerreros ardientes y gozosos se preparan á decidir la gran cuestion arrojada por la ambicion sobre las márgenes del Plata. *Nunca la influencia y dominacion europea en el Nuevo Mundo. Siempre la perfecta y perpetua Independencia de los Gobiernos Americanos.*

»La alegria marcial, cuando tan sagrados intereses se interponen, es la »alegria del valiente, la alegria del hombre.»

Para celebrar tan gloriosos triunfos y tan hermosas esperanzas, los ciudadanos federales que subscriben, impulsados por esa alegria patriótica que anima hoy á todos los verdaderos Argentinos, han dispuesto una gran funcion teatral, que corresponda en su magnificencia y brillo á lo grandioso del motivo y objeto de ella. Penetradas de iguales sentimientos las Señoras Alvara Garcia, Guillermina P. de Molina, y Josefa Funes, se han prestado obsecuentes á acompañarnos en esta demostracion.

Su principal exhibicion será la de un gran Drama patriótico que ofrecerá en la escena la terrible venganza de un Pueblo oprimido por una de esas mismas naciones.

EL GUANTE
DE
CORADINO
O SEA
ODIO AL YUGO EXTRANGERO.

Nos presenta un ejemplo de los inumerables que ofrece la historia, de que ningun pueblo es débil, cuando se propone ser libre, y que siempre fracasó el poder de los tiranos y opresores contra la resistencia heróica de las naciones amantes de su libertad.

Los sentimientos sublímes de amoá la Independencia y la humanidad, de odio á la tirania y á los crímenes, é infamia que siempre la acompaña, relevados en el Drama con una bella versificacion y patéticas escénas, conmoverán profundamente á los corazones Argentinos, hoy vivamente excitados por las mismas emociones; acreciendo si es posible, su patriótico entusiasmo contra la infame atroz intervencion Anglo-Francesa y contra todo predominio é influencia extrangera.

La funcion será precedida de las proclamas federales: en seguida se cantara por los SS. Aficionados el HIMNO NACIONAL, y á continuacion la Caucion patriótica federal—

¡Gloria eterna al magnanimo Rosas!

Despues de las que se recitará una Oda Patriótica, composicion al efecto del Sr. Dr. D. Vicente Lopez, Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.

Concluido el Drama uno de los Sres. Aficionados y la Señora Guillermina bailarán unas graciosas—

BOLERAS.

Terminará el todo de la funcion con la graciosa Peti-pieza nueva en un acto titulada—

Tu Amor ó la Muerte.

LOS AFICIONADOS. A los ocho.

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

Aviso
A LOS PADRES DE FAMILIA.

La Señora viuda del Dr. Pineda, se ofrece al Publico con su nuevo establecimiento de Escuela, casa de Educacion de Señoritas y niños chicos, enseñándose todo lo que se quiera, calle del Perú No. 10 en frente de la casa de la Señora Da. Flora de Azcuenega. o7—6p

Aviso.

LOS abajo subscriptos nombrados para examinar las cuentas y libros de D. Gervasio Castro, convocar á los acreedores de este Señor para dar cuenta de su comision para el Lunes 13 del corriente á las 11 de la mañana á la calle de la Piedad núm. 168. o6 2p.

José Villar—Manuel Escuti.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LA LIBERTAD
De los Mares
Ó EL
GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

EN pasta, 1 tomo 10 pesos; se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28.

Almacenage.

SE alquila un almacen propio para acopio de carbon, ú otro efecto, á dos cuadras y media de la Plaza de la Victoria, calle de este mismo nombre núm 67. o9 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

HABIENDO llegado la estacion señalada por el bando de Policía para dar principio al barrido de las calles, se pone en conocimiento del público para su mas exacto cumplimiento, sopena de ser castigado el infractor con la multa establecida. "Artículo 12. Todos "los Sabados desde el 1.° de Oc- "tubre hasta fin de Abril, se rega- "rán y barrerán las calles empedra- "das haciéndolo verificar cada ve- "cino en su pertenencia y la tierra "será amontonada al lado de los "postes."—Buenos Aires, Octubre 3 de 1845.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

Una Quinta.

SE desea comprar una que no diste mucho del pueblo. Ocúrrase al interesado calle de Potosí No. 29. o2—15s

Aviso.

DON PedroClark, profesor de medicina y cirugia tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en dichas Facultades, advirtiendo que asistirá gratis á los pobres de solemnidad, y admite consultas desde las 9 hastalas 10 de la mañana, calle de Potosí No. 11. o13 3p.

MAIZ BARATO.

En la calle de Belgrano No. 232 se vende maiz muy barato, al menudeo y mayor. Se pondrà en casa del comprador tomando alguna cantidad. o14—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

HALLANDOSE en el Cementerio del Norte gran número de bóvedas enteramente deterioradas y otras vencidos los plazos, con que fueron tomadas con exceso, se hace presente á los interesados por medio de este aviso para que ocurran á repararlas y renovar los boletos de propiedad en el término de un mes, contando desde la fecha, en cuyo caso el que no lo haya verificado perderá el derecho á ellas y serán vendidas en el órden que las demas sepulturas pues por la demora se causa perjuicio al erario y ruina á aquel establecimiento.

D. José Lopez,
» Pedro Vasquez
Da. Josefa Leonor Cora,
D. Tomas Villanueva,
» Pablo José Seisa,
» Francisco A. Paz,
» Manuel Martinez Castro,
Da. Maria Elena Roca,
» Bárbara Arroyo,
D. José Graiño,
» Francisco Tomas Estrada,
» Prudencia Marquez.
» Benito Carballido,
» José Borbon,
» Bernardo Cordero,
» José Maria Coronel,
» Francisco Castañaga,
» José Echevarria,
» Juan A. Vega.
» Pablo Carboné,
» Rafael Viñas,
» Juan Mendez,
» José Amesabal,
» Pascual Costa,
» José Rondeau,
» Luis Mural,
» Martin Rodriguez,
Da. Remedios Escalada,
» Teresa Fontana,
D. José Maria Romero,
» Prudencio Marquez,
» Pedro Luque,
» José Mison,
Da. Maria Pita,
» Pedro Padrias,
Da. Valentina Diaz,
D. Francisco Alsogaray,
» Pedro F. Cabia,
Da. Antonia Martinez.
D. Juan Marzano,
Da. Maria Isidora Castro,
» Mercedes Migoyen,
D. Juan Dias,
» N. Echeverria,
Presbítero Sabala,

Tambien hay algunas bóvedas que no tienen puertas y otras cuya refaccion es de poca consideracion: los interesados pueden ocurrir á la Comisaria Pagadora de Policia para el término de su refaccion ó renovacion de los boletos—Buenos Aires, Octubre 20 de 1845.

Felipe Romero.

V.° B.°—MORENO.
Oficial 1.° en Comision del Departmento de Policía.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

LAS personas que gusten distinguir á un hijo del pais en el ramo de colchonería ó coser alfombras y esteras ó componer safaes, pueden ocurrir á la calle de las Piedras No. 242, donde encontrarán un colchonero que solo ha trabajado y trabaja en casas particulares á precios moderados. o22 6p

Grasa y Velas

A 28 y 25 pesos arroba de superior calidad, calle de Cangallo No. 169, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. Se advierte al público que no es esta fábrica el orígen de las sospechas que corren en el dia respecto á la mala calidad de grasa y velas. o22 15p

¡ Viva la Federacion !

Se ofrece

UN colchonero al público á trabajar en casas particulares ; compone sofaes, cose esteras y alfombras á precios equitativos. El que lo necesite ocurra á la calle de Federacion No. 178½. o22 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Sres. Padres de familia.

ATENEO.
DE LA
JUVENTUD ARGERTINA.
Calle de la Victoria No. 158.

BAJO la sola direccion de D. Carlos Clarmont, y con el auxilio de profesores experimentados, regentando el primero las clases de Frances, Ingles y Matemáticas puras.

Con el crecido número de discipulos que continúan con el que subscribe, despues de haberse disuelto por mútuo consentimiento la sociedad de que era miembro en el Colegio denominado de San Martin, tendrá el honor de presentar exámenes públicos en el mes de Diciembre próximo venidero.

El que subscribe puede asegurar, que todas las clases que constituyen una útil y religiosa educacion primaria, serán cultivadas con el mayor esmero, teniendo á su frente Profesores que sabrán llenar las justas esperanzas del público.

Se admiten externos, medios pupilos y pupilos, quienes podrán disfrutar de excelentes habitaciones y de todas las comodidades que se les proporcionarán en el seno de su familia del subscripto.

o21—Sc CARLOS CLARMORT.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE hace presente á los Hermanos del Señor de la Buena muerte y ánimas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y demas Fieles, darse principio á la novena el 27 del que rige, al toque de oraciones, celebrándose la misa en los dias de ella á las siete de la mañana: El anniversario tendrá lugar si el tiempo lo permite, el Domingo 9 del entrante mes de Noviembre. El Hermano mayor, que firma, suplica á los hermanos y demas devotos, se dignen favorecer tan religioso acto con su asistencia, á fin de obtener del Eterno el alivio y descanso de ellas. Buenos Aires, Octubre de 1845.

ANDRES PARRA.

Sombreros.

Recien se ha sacado un excelente surtido felpa la mejor calidad y de la última moda, tambien un buen surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla, y varios otros artículos, que se venden á los precios los mas moderados : en la tienda nueva calle de Cangallo No. 21 junto el Teatro Argentino. s20—6*

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

SE ha recibido y se vende en la Botica y Drogueria Domarchi, calle à la Reconquista No.137 y 139. Una rica caja de amputacion, una idem de parto, una idem para la operacion de la catarrata, cajitas instrumentos de autopsia, bolsitas de idem de cirujia, unos torcheps, especulum uteris de diferentes hechuras, bolsas, instrumentos para sacar muelas, llaves para idem, escarificadores Ingleses y Franceses de todos tamaños, bistorines surtidos, tijeras derechas y corvas sobre el plan, escalpelos, cuchillos de autopsia, lancetas en estuches de marroquin, idem en estuches de plata y algunos otros instrumentos. Mamaderas de cristal con chupon de Marfil flexible ; idem con chupon de goma elastica.

Libros que tambien se han recibido.

Rayer, Maladies de la Peau, con Atlas; Phillipis, Fenotomie Sous-Cutanée, Louis Phtisie, Formularios de Edward y Vavasseur, Farmacopeas de Jourdan última edicion.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

ESCUELA
ESPAÑOLA è INGLESA FEDERAL.
Para niños y niñas.

SE ha mudado á los altos núm. 68 calle de Chacabuco.

Se enseña aqui, la Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática el Idiomo Ingles, costura, bordado y música.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara de Bradish aseguran á los Señores Padres de familia, que nada de su parte faltará para dar satisfaccion á los que les honren con la instruccion y cuidado de sus hijos. o25 6c.

Idioma Ingles

A los Padres de familia, Directores de establecimientos de educacion y Particulares.

D. Enrique Bradish 20 años Profesor del Idioma Ingles en este país, continúa como siempre dando lecciones de su Idioma natal, como tambien de Aritmética Mercantil, geografia y escritura, en su casa propia y en casas particulares.

Se propone formar una clase para el estudio de cualquiera ó todos los ramos, desde las 8 hasta las 10 de la noche.

Traduce cualesquiera documento de los Idiomas Español, Frances, Portugues è Ingles, y ajusta cuentas. Se ha mudado á los altos núm. 68 calle de Chacabuco. o25 6c.

Aviso.
A las personas aflijidas por la privacion del oido.

EN la calle de la Universidad núm. 150, se encuentran cornetas acósticas de marfil que con este auxilio los sordos entienden perfectamente; este instrumento es único que no ocaciona ningun dolor á las orejas como hay diferentes que son incómodos y aun peligroso, su precio será equitativo. o25 6p.

¡ Viva a Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Habiéndose encontrado la cabeza perteneciente al cadáver de un hombre que se halló en los Juncales de la Boca el veinte y dos del corriente, y siguiendo sobre este el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Eustaquio José Torres, un sumario en averiguacion de los autores y cómplices de tan horrendo atentado, ha dispuesto que dicha cabeza, preparada como está en una composicion química, se mantenga á la expectacion pública en el Corralon de los Carros Fúnebres por el término de ocho dias, para lograr por este medio, que toda persona que pueda dar alguna idea de quien sea esta cabeza, se presente inmediatamente en el Juzgado por la oficina del infraescrito á manifestar quien sea, que relaciones tenia, cuando haya desaparecido de la casa y con quien ó quienes, dando todas los demas conocimientos que conduzcan al pronto esclarecimien de los hechos que se tratan de averiguar. Y de órden del mencionado Sr. Juez lo aviso al público, haciendo presente que con la cabeza se podrán ver las ropas rotas y ensangrentadas que tambien se encontraron en los juncales, para que sirva al mejor conocimiento del hombre muerto.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1845.
AGRELO.

Casa de Campo.

SE ofrece à venta, ó para alquilar con muebles una casa buena en el pueblo de las Conchas y su dueño vive en la calle del Perù núm. 133. o25 2p.

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa nueva recien venida ; hay de venta en el almaen No. 46 calle de Maipú. o15—6p

AVISO.

DESEARIA colocarse un jóven Español para Escritorio ó almacen, pues tiene conocimientos necesarios tanto en la teneduría de libros como para el despacho, dará garantias de su conducta: el que lo interese deje en esta Imprenta una esquelita J. R. o6 6p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado
DE
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la arde, sea el tiempo cual fuere.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Los Misterios de Paris

Edicion nuevamente corregida, se publica periódicamente en la libreria y litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28 donde se admiten subscritores.

TABLA DE LOS PRINCIPALES PERSONAGES QUE FIGURAN EN ESTA INTERESANTE OBRA.

Gustavo Rodolfo, gran Duque reinante de Gerolstein, bajo el nombre de Rodolfo.

Sir Walterio Murph, secretario privado, el Baron de Graun, encargado de negocios, los dos del gran Duque.

El Doctor David, médico negro al servicio del Gran Duque.

La Condesa Sara-Mac-Gregor, viuda, en un tiempo casada clandestinamente con el Gran Duque.

Maria, hija de Rodolfo y de Sara, de 16 años de edad, y bajo los nombres de Guillabaora y Flor de Maria.

Cecilia, mulatilla, que fué esposa del médico David.

Tomas Seyton de Halsbury, hermano de Sara.

El Marquez de Harville.

La Marquesa de Harville su esposa, hija del Conde de Orbigny.

Clara, su hija de 4 años de edad.

El Conde de Orbigny, padre de la Marquesa de Harville residente de Aubiers.

La Condesa de Orbigny, su esposa, en otro tiempo Madama Roland.

Doublet, intendente, y José sirviente los dos del Marques de Harville.

El Conde de San-Remy.

Florestan, Visconde de San Remy, su hijo.

Eduardo Patterson, primer caballerizo, y Boyer, sirviente los dos de Florestan de San Remy.

El Doctor Griffon, antiguo Médico del padre de San-Remy.

El Duque de Lucenay.

La Duquesa Clotilde de Lucenay, su esposa.

El Duque Conrado de Montbrison, su pariente.

Jacobo Ferran, notario.

Madama Serafina, su ama de llaves.

El Oficial Mayor del notario Ferran.

Jorge Duresnel, por otro nombre el Maestro de Escuela, presidario prófugo.

Madama Duresnel, antiguamente su esposa, bajo el nombre de Madama Georges, residente en la quinta de Bouqueval.

Francisco German Duresnel, hije de ambos, bajo el nombre de German.

Morel, lapidario de piedras finas

Magdalena Morel, su muger.

Luisa, su hija.

Felix, su hijo.

La Santa Alegria, costurera.

Una bruja y prendera.

El Abate Polidori, bajo el nombre de Cesar Bradamanti, dentista y cirajano, tambien con el nombre del Dr. Vincento.

Alfredo Pipelet, zapatero y portero de una casa de huéspedes.

Pomona Fortunata Anastasia Pipelet, su muger.

El Abate Laporte, cura de Bouqueval.

La lechera de Stains, viuda.

Los Marciales, familia de pescadores piratas y asesinos.

Fortunato Govert, llamado Pica-vinagre.

El Esqueleto.

Barbillon, bandido, compañero del maestro de escuela; Cardillac, bandido; el Cojo gordo; los tres, presidarios.

Carlos Robert, por apodo el Comandante; oficial superior del estado mayor de la guardia nacional de Paris.

Cabrion, retratista.

El Doctor Herbin, médico del hospital de Bicetre.

Badinot, espía.

Melicornio y Bourdin, alguaciles.

Narciso Borel, comisario de policia.

Madama de Fermont, viuda.

Clara su hija.

La tia Bulard, trapera del Templo.

El Churiador, galeote cumplida su condena.

Brazo Rojo, contrabandista y tabernero.

El Cojuelo, su hijo.

La tia Gervasia, por otro nombre la Lechuza, compañera del maestro de escuela.

La Pelona, tabernera del Conejo blanco.

La Loba, amante de uno de los Marciales.

Segundo Dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que suscriben, trayendo sus documentos de crédito el Mártes 28 del corriente á nuestra casa de comercio, calle de la Federacion No. 47.

Buenos Aires Octubre 24 de 1845.

FRANCISCO BALBIN Y CA.
o18—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Sanguijuelas grandes y de superior calidad, se venden y se aplican á 3 pesos, en la tienda de barberia calle de la Federacion frente al No. 334, casa del Sr. D. Ventura Bosque. o21 6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.

Calle de la Victoria tienda de columnas N.° 158½

Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo puro ricas 35 pesos,
Trué plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasí americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos,
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzò fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,
Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. •16 1m

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.
GR MATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDUCACION
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL
DE
BUENOS AYRES.

Siendo la buena y completa Educacion una obra árdua que requiere largo tiempo y afanes para plantificarse, no podia el Colegio Republicano Federal desde su primera fundacion lisongear al Público Argentino con el prospecto de un sistema perfecto de enseñanza, sin hacer pomposas impracticables ofertas.

Establecido tres años hace con los mejores elementos de que pudo disponer, ha ido sucesivamente recibiendo considerables mejoras, al paso que crecian su crédito y sus recursos. La eleccion de buenos Profesores, la impresion de libros elementales, el aumento de los ramos de enseñanza, y las grandes reformas que se han hecho últimamente en la direccion interior, le han dado, en fin, el grado de importancia y estima de que hoy goza en toda la República, y lo ponen tambien en aptitud de perfeccionar, asi el plan de sus estudios, como su sistema general de educacion.

Las dificultades creadas para esta clase de establecimientos, por las hostilidades inicuas y sangrientas de la intervencion Anglo-francesa, no han sido parte para menoscabar en lo mas mínimo el auge y prosperidad del Colegio Republicano Federal; y la multitud de casas de Educacion que se han establecido recientemente en esta Capital á la sombra de la proteccion que el Ilustre Gefe del Estado, el Gran Rosas, dispensa á la ilustracion del pais, tampoco ha disminuido la grande afluencia de alumnos que concurren á sus aulas.

El deber de satisfacer los deseos de los padres de familia, y de imponer á la Nacion en general de los nuevos progresos y estado actual de este establecimiento, nos impele hoy á hacer una sucinta exposicion de los Estudios generales y de la Educacion que se dá en él á los Colegiales internos; reservándonos publicar para los próximos exámenes públicos el plan completo de los estudios con todas las mejoras que los que subscriben se proponen introducir desde el principio del nuevo año escolar.

Por mas que los sabios de todos los tiempos y paises han proclamado la necesidad de atender con igual esmero à los tres ramos igualmente importantes de la educacion del hombre:—la educacion intelectual, la educacion moral y religiosa, y la educacion física [con mas propiedad *higiénica;*] los establecimientos públicos, en su mayor parte, han continuado hasta hoy atendiendo casi exclusivamente al primer ramo, con grave perjuicio de la juventud y funestos resultados para la sociedad. Aun en los paises mas preciados de cultura, lamentan sus ilustres escritores este espantoso vacio que ha producido en las primeras naciones de la Europa un desborde tal de pasiones innobles, que las conducen rápidamente á la depravacion y al cáos; y cuyos efectos terribles sienten hoy todos los puntos del globo á donde alcanza su influencia.

Remediar en lo posible mal tan grave, evitando tan peligroso escollo que ha arrebatado á nuestra patria hermosas esperanzas, ha sido el primer empeño de los directores del Colegio Republicano Federal, consagrando sus principales conatos al cultivo de los sentimientos religiosos y las virtudes generosas, únicos principios que pueden hacer fecundo y provechoso el saber, para la felicidad del individuo y la prosperidad general; atendiendo, así mismo, con particular esmero á la educacion higiènica, conservadora de la salud y el vigor, parte no menos importante del bien-estar del hombre, y necesaria para el completo desarrollo y ejercicio de todas sus facultades.

Estudios del Colegio Republicano Federal,
Y PRECIOS DE LA ENSEÑANZA.
ENSEÑANZA PRIMARIA.

Hay cuatro clases ó escuelas de primeras letras; una para los principiantes; dos para los mas adelantados, y otra destinada exclusivamente para los Colegiales internos. En ellas se enseña lectura, escritura española, doctrina cristiana, aritmética, geografia y la gramática y ortografia, explicadas en clase aparte. El precio de toda esta enseñanza es 30 pesos mensuales.

Taquigrafia.

Esta clase es gratuita para los alumnos que asistan á cualquiera de las otras clases. Para los demas, 20 pesos mensuales.

Idiomas.

Hay tres clases: de Latinidad, de Ingles y Frances, cada una de ellas 40 pesos.

Las clases de Griego é Italiano no se han establecido por no haberse presentado suficiente número de alumnos; pero se abrirán en el año entrante.

Literatura-Ciencias.

Clase de Humanidades y Retórica	40 ps.	
» de Filosofia, de primer año	30 ps.	
» de Matemáticas, primer año	30 ps.	
Los que cursan las tres clases, solo pagan	80 ps.	mensuales.
» Matemáticas de segundo año	50 ps.	
» Física experimental	50 ps.	
» Filosofia y Religion, segundo año	50 ps.	

Para el año entrante se abrirá un curso de Historia y otro de Literatura y Poética.

Bellas Artes.

Clase de Dibujo	30 ps.	Se enseñará tambien la pintura.
» de Música vocal	30 ps.	
» de Piano	30 ps.	
» de Guitarra	30 ps.	
» de Flauta, ú otro cualquier instrumento de viento	30 ps.	

Pueden ademas asistir á las aulas de la Universidad los colegiales que entren à las facultades mayores.

Precios para los colegiales internos y los medio-pupilos.

Los colegiales, ademas de los ramos de enseñanza expresados tienen otras clases en el interior del Colegio, que mas abajo se especificarán. Los que entran con derecho á toda enseñanza sin excepcion de clase alguna, pagan trescientos pesos mensuales; y doscientos cincuenta los que no hayan de aprender la Música, la Pintura, la Poesia.

Los medio-pupilos pagan doscientos pesos mensuales.

Equipo de los Colegiales.

El distintivo de los Colegiales es una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina (que importa cien pesos moneda corriente); y un levita color obscuro. Ademas de la cama y ropa necesaria de cualquier calidad que sea, debe tener un baul con llave, un lavatorio con los correspondientes útiles, una mesita con cajon y carpeta, dos sillas, cubierto y servilletas; y los libros necesarios para su estudio.

Tareas y ocupaciones de los Colegiales, en el órden de su distribucion diaria.

Las horas de levantarse, son la seis en el otoño é invierno, y al amanecer en la primavera y el verano. Despues de media hora ocupada en vestirse, lavarse, y peinarse, se toca la campana para que asistan á la sala de estudios, que es un largo salon situado delante del estudio de los Superiores, en donde cada Colegial tiene su mesa y asiento separados. Reunidos en la sala de estudios à las 5½ ó 6 (segun la estacion), hacen la oracion de la mañana y se coloca cada uno en su mesa á estudiar sus lecciones, siempre á la vista del Director, ó el sub-Director. A las siete empieza la clase de Filosofia de primer año para los que siguen este curso, y á las 7½ las de idioma ingles y frances, que duran aquella hasta las 8, y esta hasta las 8½.

A las 8½ la campana dá la señal del almuerzo, en el que se les sirve biftek ó puchero, acompañado siempre de una taza de café con leche con el pan correspondiente. Concluido el almuerzo, á las nueve suena la hora de las clases siguientes: de Matemáticas, de Física experimental, de Filosofia de segundo año, de Humanidades y Retórica, de Latinidad, de Aritmética, de Gramática castellana explicada, y las cuatro Escuelas de primeras letras. Los Jueves asisten á misa á las 11 todos los alumnos, y á las 12 tienen los Colegiales una clase de ortografia, donde se les enseña por un método nuevo y con reglas claras y fijas un arte tan necesaria, y que hasta ahora no se ha podido adquirir sino con una larga práctica, por la imperfeccion de los tratados de ortografia existentes.

Los Jueves por la tarde salen de comunidad á paseo por los alrededores de la Ciudad, acompañados de uno de los Directores. Las clases diarias arriba mencionadas concluyen á las 2 de la tarde que es la hora de comer.

La comida es sana, bien preparada y abundante; servida con prontitud y aseo. Consta de cuatro platos: asado de vaca, sopa de arroz ó de fideos; cocido con legumbres y verdura, un guisado que se varia diariamente, y pan de excelente calidad. La mesa es presidida siempre por el Director ó el sub-Director.

Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro es tiempo de asueto ó recreo, que emplean los Colegiales en juegos propios de su edad; para lo que tienen hermosas galerias, un patio espacioso, un jardin con arboleda, y un villar. Tambien se les está preparando una Libreria que se abrirà en el año venidero, y entre tanto se les facilita libros instructivos de la Biblioteca numerosa y selecta del Director.

A las cuatro de la tarde se toca á estudio hasta las cinco. En esta hora se dá una clase de Geografia, en la que con especialidad se describen las regiones, producciones y Estados de ambas Américas.

Desde las cinco tienen asueto hasta las seis, en que se llama á rezar el rosario en la Capilla interior del Colegio. Concluido el rosario pasan á la Sala de estudio, donde tienen las clases de Dibujo y Música hasta las ocho; continuando el estudio y un paso para los de primeras letras hasta las nueve, hora en que la campana llama á cenar.

La cena es una taza de tè con leche y pan.

En seguida van á la Capilla donde se les lee un Capítulo de las Instrucciones generales de Pouget, obra celebrada, que contiene la instruccion religiosa mas completa y adecuada para la juventud. A continuacion hacen la oracion de la noche y van á recogerse á las diez; acompañados por el Sub-Director en todos estos actos. Los Domingos, despues de oir misa, asisten á una clase de Educacion, que abraza la Religion, la Moral, la Urbanidad y la Higiene.

Esta clase desempeñada por el Sub-Director, no solo es el principal móvil de la moralidad del Colegio, sino que tiene por objeto llenar el vacio de la educacion pública en lo moral y físico del hombre, roborando el amor á la Divinidad y á los hombres, relevando los sentimientos, suavizando los caractères y suministrando los conocimientos y reglas necesarias para la conservacion de la salud y prolongacion de la vida.

Desde las diez [los Domingos] se les permite salir del Colegio hasta las oraciones á los que sean pedidos por sus padres ó patrones. Los demas quedan en asueto, y por la tarde salen de comunidad á dar un paseo. Al anochecer continua el estudio hasta la hora de la cena.

Cada dos meses hay confesion y comunion para todos los alumnos, así internos como externos, precedida de una plática hecha por el Director del Colegio.

Vacaciones.

Este periodo de descanso de las tareas literarias que en muchos Colegios suele ser para los estudiantes un tiempo enteramente perdido, sino de disipacion y atraso; en el Colegio Republicano Federal lo será de aprovechamiento y ventajas reales para la moralidad, la civilidad y la salud de los jóvenes. Será como el complemento de su educacion. En la costa del Rio de la Plata en San Fernando y las Conchas, sitios los mas amenos y concurridos, los Directores tienen sus quintas y establecimientos de campo, donde pasarán los Colegiales un mes de vacaciones acompañados del Director del Colegio. A la vista siempre de su Superior podràn gozar los jóvenes sin inconveniente alguno de los inocentes placeres que les ofrecen aquellos lugares deliciosos, con su abundacia de frutas, caza y pesca; con los baños, los paseos á caballo y por el rio, y el trato social de las jentes bien educadas. Tendrán un piano con otros instrumentos y buenos libros de entretenimiento para su mayor recreo é instruccion. Y despues de descanso tan saludable y grato, volverán á sus tareas literarias con mayor vigor en sus cuerpos y mas energia y anhelo en sus almas.

Premios y Castigos.

Las personas que han podido observar el órden y moralidad que reinan en el interior del Colegio Republicano, se sorprenden de que puedan obtenerse tan bellos resultados sin el uso de los castigòs y las recompensas acostumbradas en las casas de educacion. Sin pena alguna corporal ni humillante, sin tocarlos jamás, sin calabozos, sin ayunos, sin ponerlos de planton, hincados ni parados, y lo que es mas, sin reprensiones acres, se obtiene la sumision, la moderacion, el órden y la estudiosidad, de que pueden ser testigos todas las personas que tengan á bien visitar el Colegio Republicano.

Un tribunal compuesto de siete colegiales elegidos por sus mismos concólegas, se reune cada Sábado en la noche para designar el Colegial que por su conducta durante la semana, merezca mejor un premio semanal que se adjudica á la aplicacion, y buena comportacion, el cual consiste en un pequeño libro ó mas bien en el gran valor moral de la pública expresion del aprecio de sus mismos compañeros de Colegio.

Los Directores creen, que tanto los castigos de afrenta como los premios de interés, envuelven en sí un principio de inmoralidad que ataca directamente dos sentimientos los mas preciosos de un corazon nuevo: la verguenza y el desinterés. Otro premio de puro honor consignado en las medallas de plata y otras demostraciones que se adjudican en el Templo del Colegio en los exámenes pùblicos que se dán al fin de cada año, influye sobremanera en la aplicacion y noble emulacion de los alumnos. Para obtarlo reciben semanalmente en cada Aula, los que lo merecen, un testimonio firmado por los respectivos Profesores, con el título de *Opcion al premio.*

Los que conocen cuan dificil es la ciencia de la educacion (¡y què padre ó institutor habrá que lo ignore!) nos excusarán de que no entremos en pormenores que ocuparian un gran volúmen. Basta para la satisfaccion de los padres de los alumnos, manifestarles que una constante vigilancia de los Directores sobre los jòvenes, no faltando de su presencia un solo momento del dia ni de la noche, un tierno afecto consagrado á todos sin acepcion de personas; una igual y puntual justicia en la correccion de sus faltas; la moderacion, la dulzura, los elogios, y las suaves reconvenciones,—son los mas poderosos medios que emplean para la direccion de la preciosa juventud Argentina; sin delegar à subalterno alguno la menor parte del grave peso de tan sublime encargo, en que están cifrados los mas casos intereses de los Padres de familia y las esperanzas de la República.

FRANCISCO MAJESTE— Director. MARCOS SASTRE— Sub-Director.

Editor Responsable——SANTIAGO KIERNAN—